República de Colombia	ACTA DE INICIO			Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 1	

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CPSP-029-2024

FECHA	Once (11) días del mes de diciembre de 2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA
NIT:	901724957-9
REP. LEG.	MAGDALENA PERICO VARGAS
NIT o C.C.	N° 1.048.690.047 expedida en Beteitiva - Boyacá
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IZA, BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ONCE (11) días del mes de diciembre de 2024
RUBRO (S) PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.01 denominado servicios para la comunidad, sociales y personales Alcaldía. $38.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) días.
FECHA DE TERMINACION	Dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024
FORMA DE PAGO	El Municipio de Iza, pagará el objeto del contrato así: Un (1) único pago por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000), el valor incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.
SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)	LORENA YURANI CORREDOR PUENTES

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS	NO APLICA POLIZAS
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE

En el Municipio de Iza, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del Contrato de prestación de Servicios Profesionales **No. CPSP-029-2024**, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

FUNDACION CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA
NIT:901.724.957-9
R.L. MAGDALENA PERICO VARGAS
C.C. No. 1.048.690.047 de Beteitiva

LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
Supervisora

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL